

Situación Actual de las Emisiones de GEI y Principales Resultados de la COP

Marzo 2020



Business value and climate commitment

INDICE

- Situación Actual de las Emisiones de GEI
 - Mundo
 - Europa
 - España
- El Acuerdo de París en 10 puntos
- Resultados Técnicos antes de Glasgow
- Temas Pendientes
- Fechas Clave

Situación Actual de las Emisiones de GEI

Situación Actual de las Emisiones de GEI

MUNDO

Emisiones totales	Ranking	País	2016	% part.	% var 16/15	% var 90/16	Acum. 2016	% Acum 2016
		Mundo	32,314	-	0,12%	57,5%	-	-
	1	China	9.101,5	28,2%	-0,49%	328,9%	9.101,5	28,2%
	2	Estados Unidos	4.833,1	15,0%	-1,76%	0,6%	13.934,6	43,1%
	3	India	2.033,0	6,4%	2,5%	292,6%	16.011,4	49,5%
	4	Federación Rusa	1.469,0	4,5%	-1,89%	-32,1%	17.573,2	54,0%
	5	Japón	1.147,1	3,5%	-0,47%	10,6%	18.597,2	57,6%
	6	Alemania	731,6	2,3%	0,27%	-22,2%	19.328,8	59,8%
	24	España	238,6	0,7%	-3,4%	17,8%	26.473,6	81,9%

Emisiones per cápita	Ranking	País	2016
	1	Qatar	30,77
	2	Curaçao	25,92
	3	Kuwait	22,25
	4	Bahrain	20,80
	5	Emiratos Árabes Unidos	20,69
	6	Gibraltar	18,99
	55	España	5,14

- **6 países** generan el **59,8 %** de las emisiones globales de GEI.
- Emisiones per cápita mundiales: **4,35 tn CO₂/hab (-1% vs 2015)**.
- El sector de la energía es la principal fuente de GEI.

Situación Actual de las Emisiones de GEI

EUROPA

Emisiones totales	Ranking	País	2016	% part.	% var 16/15	% var 90/16	Acum. 2016	% Acum 2016
		Europa - 28	2.610	-	-0,99%	-15,8%	-	-
	1	Alemania	731,6	23,02%	0,27%	-22,2%	731,6	23,02%
	2	Reino Unido	371,1	11,68%	-1,76%	0,6%	1.102,8	34,70%
	3	Italia	325,1	10,25%	2,5%	292,6%	1.428,4	44,95%
	4	Polonia	293,1	9,22%	-1,89%	-32,1%	1.721,6	54,17%
	5	Francia	292,9	9,22%	-0,47%	10,6%	2.014,5	63,39%
	6	España	238,6	7,51%	-3,4%	17,8%	2.253,1	70,9%

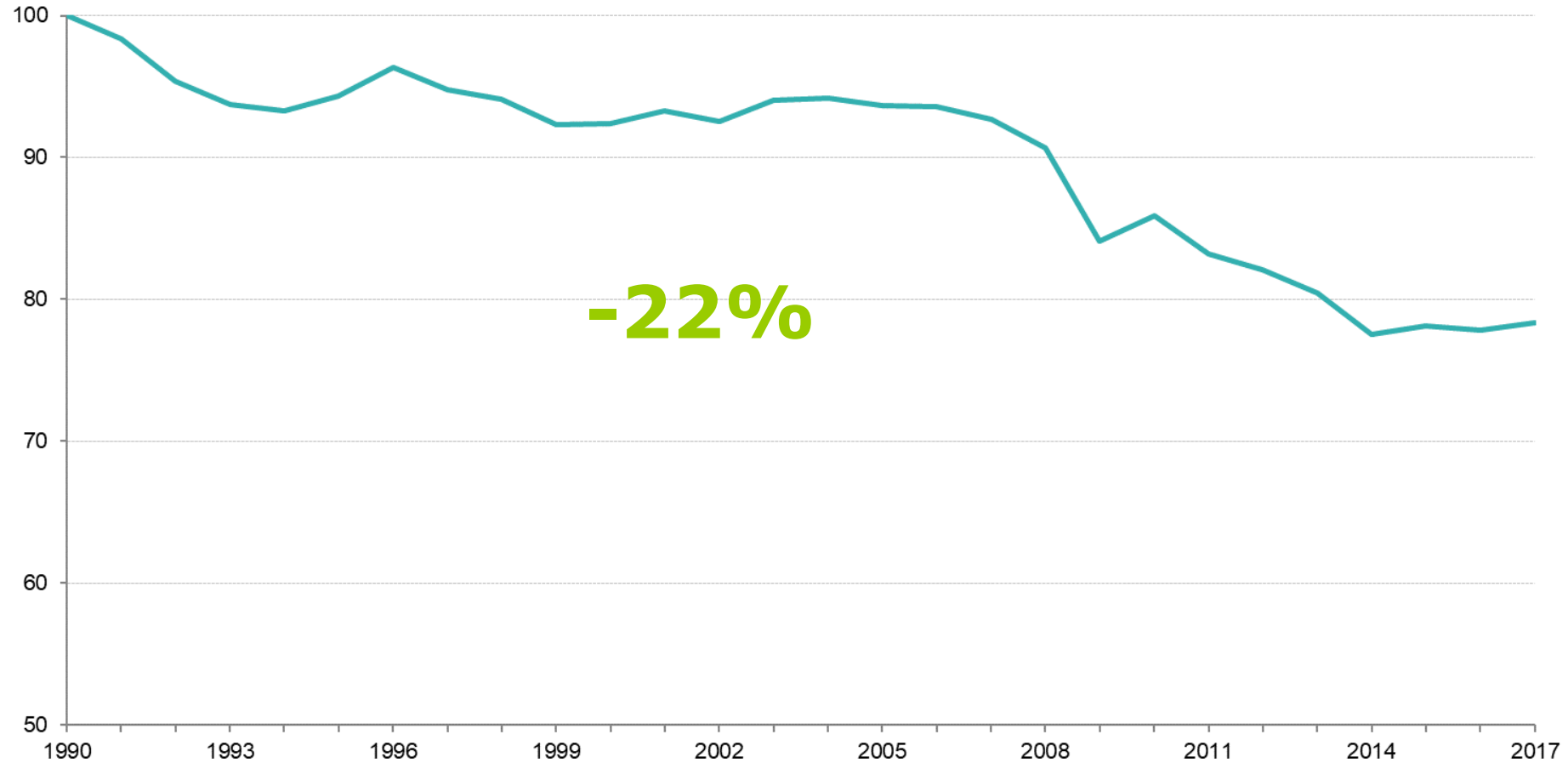
Emisiones per cápita	Ranking	País	2016
	1	República Checa	9,60
	2	Países Bajos	9,23
	3	Alemania	8,88
	4	Luxemburgo	8,47
	5	Finlandia	8,28
	6	Bélgica	8,11
	18	España	5,14

- **6 países** generan el **70,9 %** de las emisiones globales de GEI.
- Emisiones per cápita Europeas: **6,23 tn CO₂/hab (-1,5% vs 2015)**.
- El sector de la energía es la principal fuente de GEI.

Situación Actual de las Emisiones de GEI

EUROPA

Greenhouse gas emissions trend, EU-28, 1990 - 2017 (Index 1990=100)



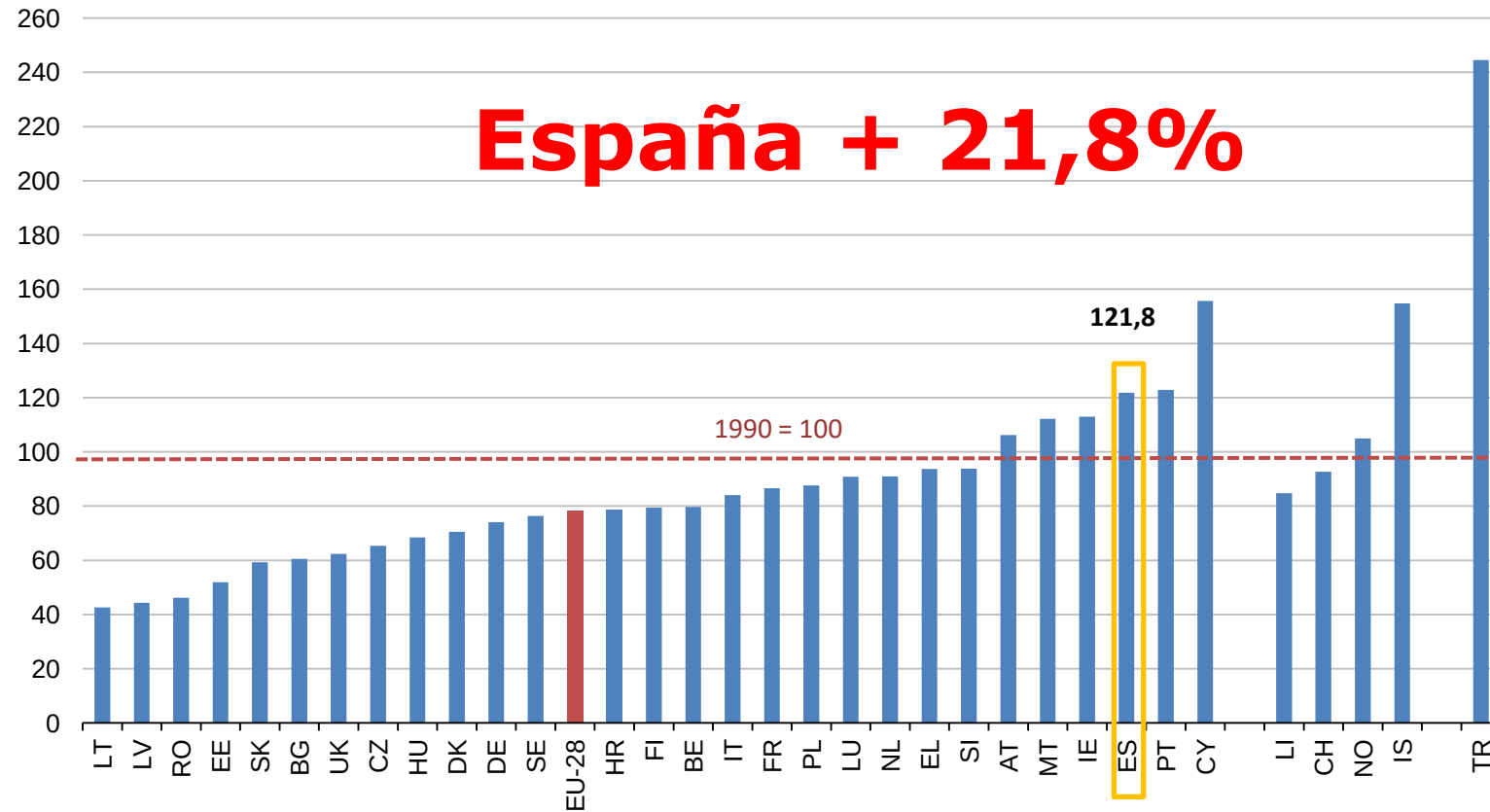
Source: European Environment Agency (online data code: env_air_gge)

Situación Actual de las Emisiones de GEI

EUROPA

Total greenhouse gas emissions by country (including international aviation, indirect CO₂ and excluding LULUCF), 2017

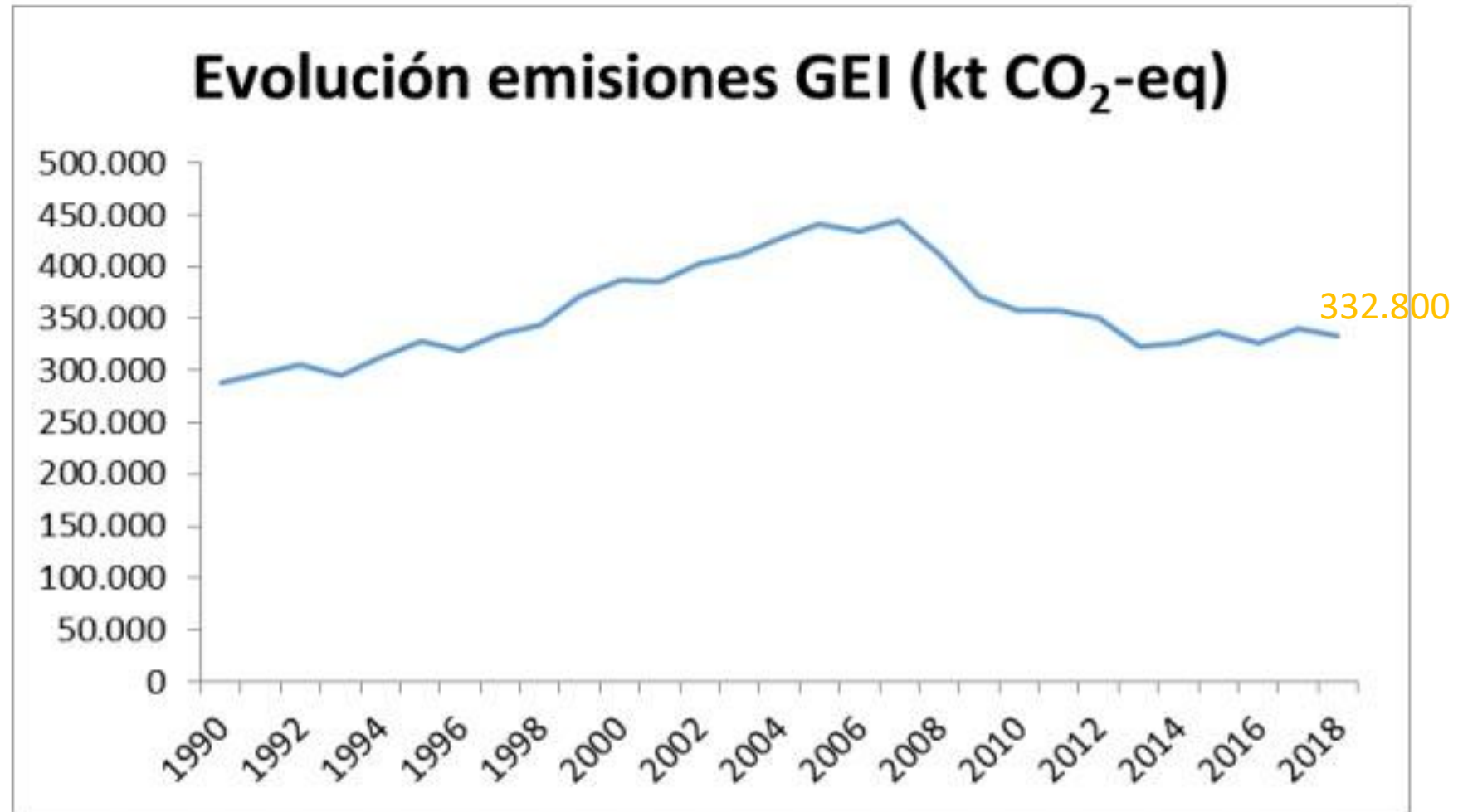
Index 1990 = 100



Source: European Environmental Agency (online data code: env_air_gge)

Situación Actual de las Emisiones de GEI

ESPAÑA

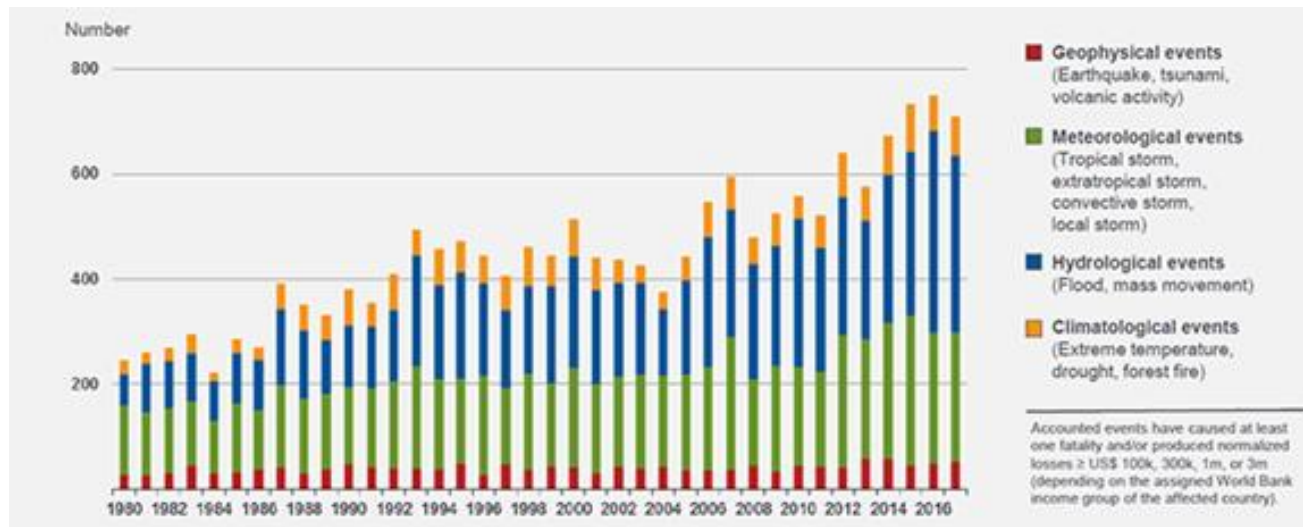


CATÁSTROFES NATURALES EN EL MUNDO

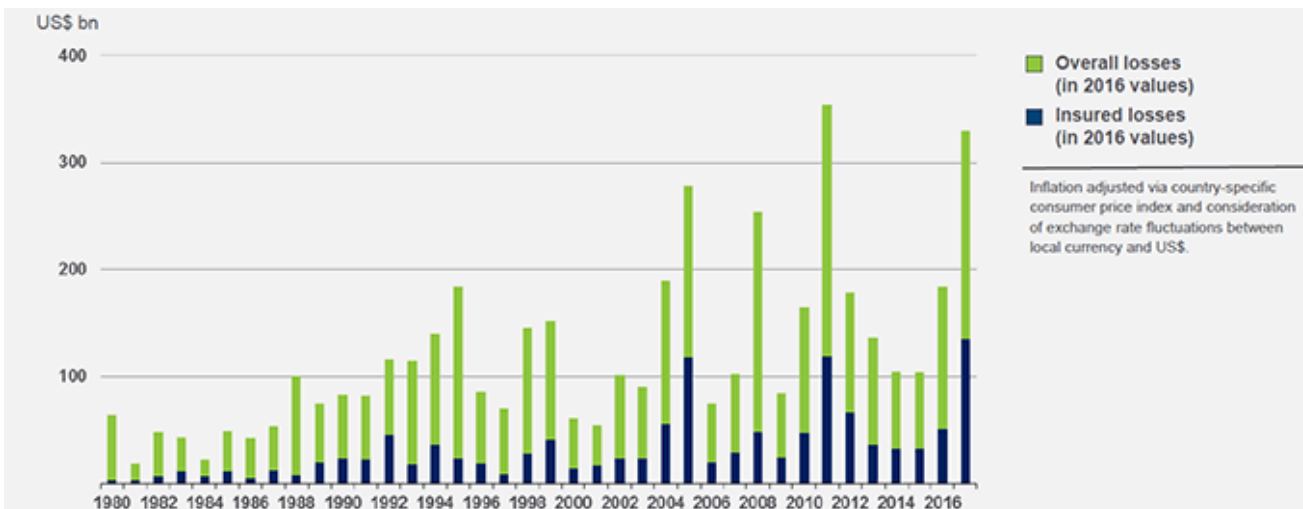
1980 - 2017

Munich RE 2018

Catástrofes climáticas



Perdidas totales y aseguradas



El Acuerdo de París en 10 puntos

El Acuerdo de París en 10 puntos

■ 1992

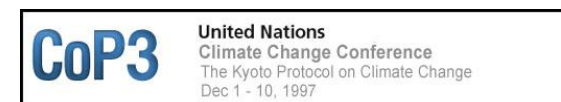
- Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático – NYC (mayo)
- Cumbre de la Tierra – Rio de Janeiro (junio)



United Nations
Framework Convention on
Climate Change

■ 1995 COP1 Berlín

■ 1997 COP 3 Kyoto : Firma Protocolo de Kyoto



■ 2005 Entrada en vigor Protocolo Kyoto

■ 2007 COP 13 Bali: Hoja de ruta hacia la sustitución del Protocolo de Kioto



■ 2008 – 2012 1er Periodo reducciones Protocolo Kyoto

■ 2015 COP 21 Paris: Firma Acuerdo de París



■ 2016 COP 22 Marrakech: 187 países ratifican el Acuerdo de París



■ 2018 COP24 Katowice: Protocolo Actuación del Acuerdo de Paris con datos fiables, medibles y verificables

COP24 · KATOWICE 2018
UNITED NATIONS CLIMATE CHANGE CONFERENCE

■ 2019 COP25 Chile- Madrid



El Acuerdo de París en 10 puntos

OBJETIVO GLOBAL

1

- Mantener el incremento de la T global por debajo de los **2°C**
- Hacer todos los esfuerzos para mantener la T por debajo de los **1,5°C**

2

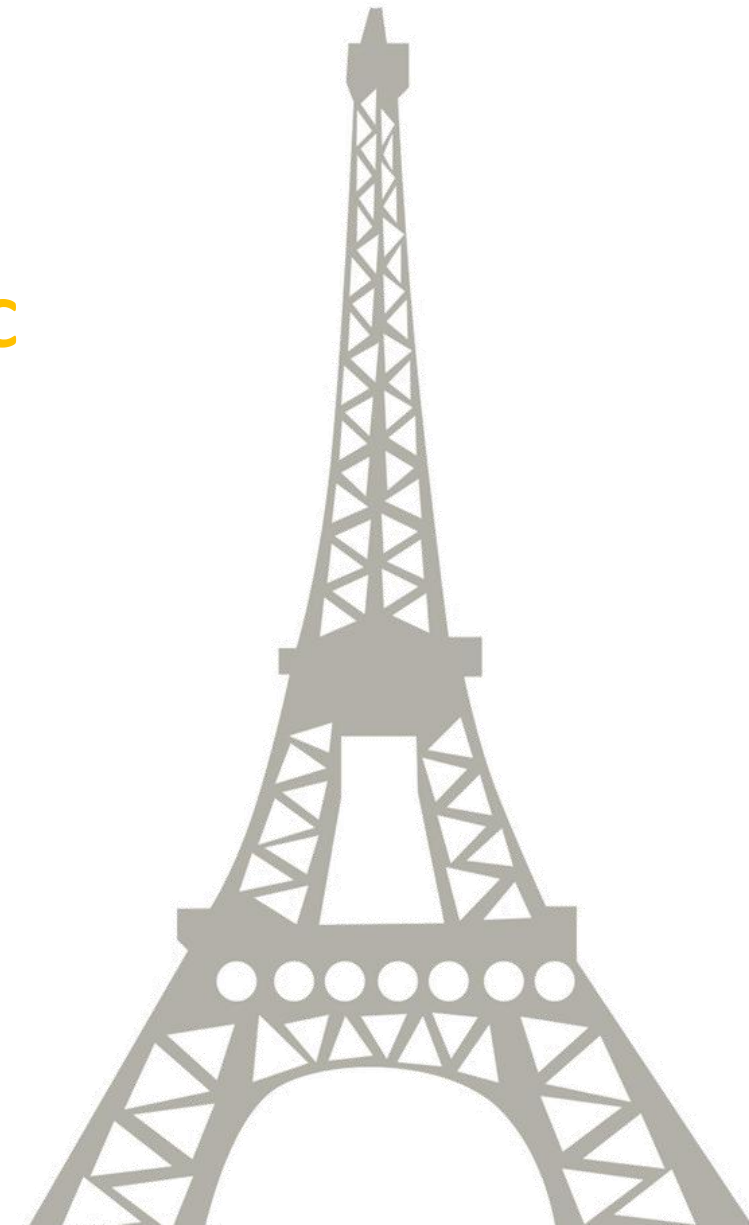
FORMA LEGAL

- Acuerdo legalmente vinculante

3

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

- Países desarrollados, en desarrollo y menos desarrollados



4

OBJETIVO MITIGACIÓN

- Todos los países deben comunicar cada 5 años sus contribuciones de reducción de GEI (NDCs).

5

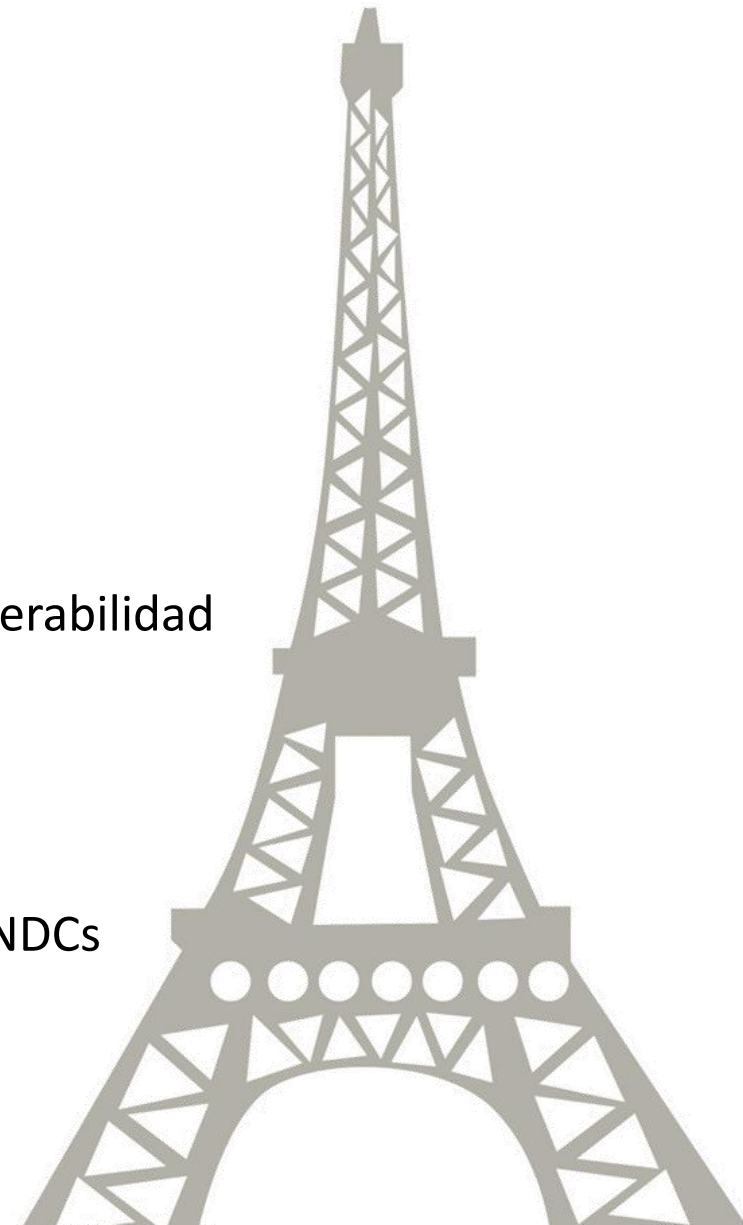
ADAPTACIÓN

- Por 1ª vez se incluye una meta global de adaptación
- Aumentar capacidad de adaptación, fortalecer resiliencia y reducir vulnerabilidad

6

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Información pública y no punitiva
- Comunicación cada 2 años información cualitativa y cuantitativa de los NDCs
- Balance colectivo de progreso cada 5 años



7

FINANCIACIÓN

- Mín. 100.000 Mill \$/año a partir de 2020: Fondos públicos, privados y otros mecanismos
- 2025 revisión cumplimiento

8

PÉRDIDAS Y DAÑOS

- Necesidad de medidas de apoyo

9

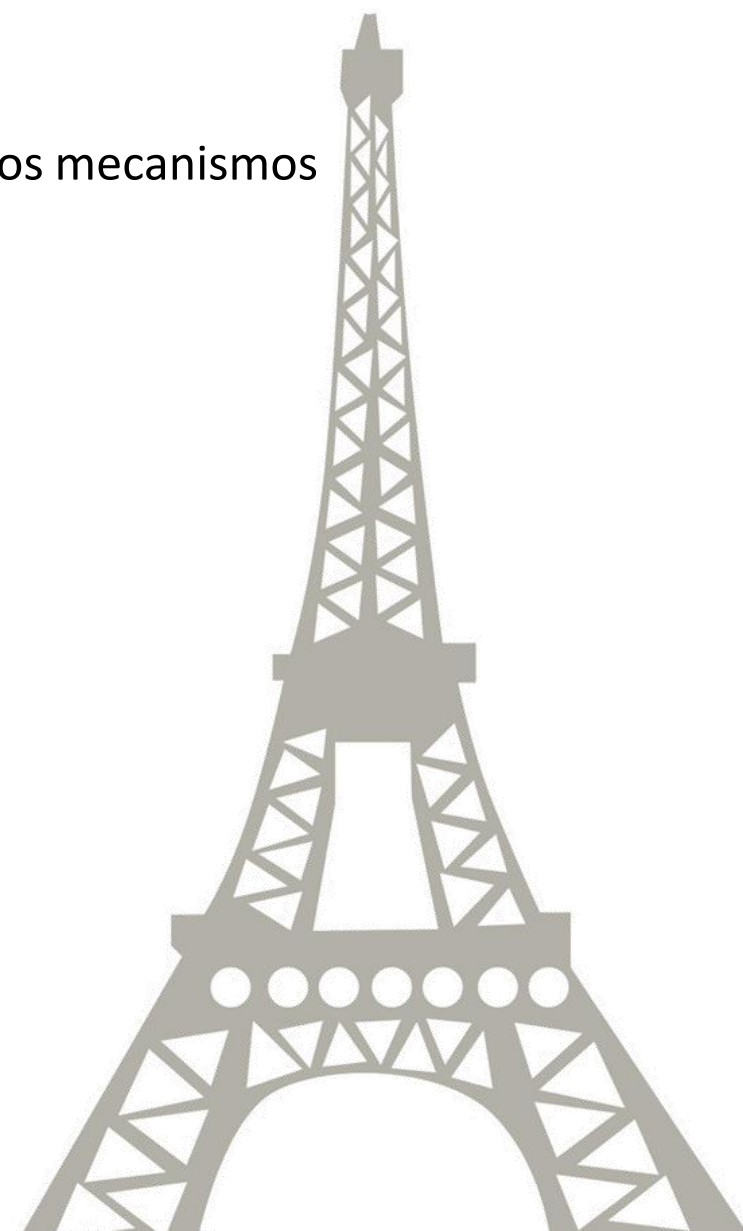
INSTRUMENTOS

- Desarrollo y transferencia de tecnología
- REDD+
- Reducciones Voluntarias, mercados

10

CALENDARIO

- 2016 presentación NDCs
- 2018 1ª evaluación de la situación
- 2020 Actualización NDCs
- 2023 1er Balance Global



Resultados técnicos antes de Glasgow

PUNTO DE PARTIDA: ESCENARIO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

- Aspecto externo más relevante: durante el último año han surgido centenares de movimientos y grupos de presión frente a la Emergencia Climática que sufre el planeta.
- Insistencia de la Comunidad Científica para frenar el evidente aumento de las emisiones para no superar el 1,5 °C. Se reconoce el importante papel del IPCC y de todos sus informes. (1,5 °C, usos del suelo, océanos)
- Necesidad de cerrar el desarrollo del Artículo 6 del Acuerdo de París, que regula los intercambios de emisiones entre países y empresas.
- Aspiración a que los países se comprometan a una **mayor ambición** para llegar a la neutralidad de sus emisiones en 2050 (Artículo 4 del Acuerdo de París).

RULE BOOK – PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Entrada en vigor enero 2021

TRANSPARENCIA – Artículo 13

- Describe con qué frecuencia y con qué detalle hay que informar de los esfuerzos climáticos
- Sistema común de seguimiento medible, fiable, comprobable y verificable
- Informe de transparencia **bianual** con la siguiente información a incluir:
 - Emisiones
 - Progreso hacia el cumplimiento de los compromisos climáticos
 - Adaptación
 - Impactos climáticos
 - Financiación climática proporcionada o recibida.
- Entrada en vigor para todos los países 2024

FINANCIACIÓN CLIMÁTICA – Artículo 9

- Establece las reglas para comunicar la previsión de financiación y la financiación ejecutada
- Los países desarrollados ***deberán*** reportar y los países en desarrollo ***deberían***
- A partir de 2020, los países desarrollados deberán informar cada **dos años** de la previsión de financiación
- Tipos de información a incluir:
 - Programas, sectores, países, regiones
 - Acciones de capacitación
 - Acciones de transferencia de tecnología
 - Planes para movilizar financiación adicional evitando la doble contabilidad
- El Secretariado de la Convención recopilará la información, analizará el inventario global y publicará la información en una plataforma *on line*
- En 2023 se revisarán las reglas

GUÍAS PARA LOS COMPROMISOS CLIMÁTICOS – Artículo 4

- Establece las reglas de la información que debe contenerse en las NDCs (**Compromisos Nacionales Determinados**) para facilitar la comparación y adicionalidad
- Todos los países deben usar la guía de contabilidad del IPCC (2006) que se revisará anualmente para calcular los inventarios nacionales
- A partir del 2031, todos los NDCs deberán cubrir el mismo periodo (pendiente de definir)
- La información será pública a partir del [Interim Portal](#)

FONDO DE ADAPTACIÓN

- El Fondo de Adaptación inicialmente se alimentará de los mecanismos previstos en el Protocolo de Kyoto:
 - Mecanismos de mercado – artículo 6
 - Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) – artículo 12
 - Comercio de Derechos de Emisión – artículo 17
- Cuando el Fondo de Adaptación cumpla con el Acuerdo de París, se financiará con la participación de los ingresos de los mecanismos de mercado del Acuerdo de París (artículo 6) y de fuentes voluntarias públicas y privadas.

MECANISMOS DE MERCADO – Artículo 6

- Los países pueden comerciar con sus excedentes de sus compromisos climáticos. Los proyectos pueden generar créditos de carbono para vender.
- Establece las reglas para evitar doble contabilidad
- Discrepancias en cómo considerar acciones en sectores fuera de los NDCs
- Intención de sustituir los MDL por compensaciones de carbono
- El mercado de Carbono debe generar beneficios netos para la “mitigación general de las emisiones globales” (OMGE)
- Tema a retomar en la COP26 (Glasgow)

PÉRDIDAS Y DAÑOS

- El acuerdo contempla dar directrices al Fondo Verde (antes sólo Mitigación y Adaptación) para que destine recursos frente a pérdidas y daños ya que es tema clave para los países vulnerables, como los pequeños estados insulares en desarrollo.
- Las reglas de inventario global añaden pérdidas y daños a la mezcla : los inventarios *"pueden tener en cuenta, según corresponda ... los esfuerzos para evitar, minimizar y abordar las pérdidas y daños asociados con los efectos adversos del cambio climático"*.
- Nace la “Red de Santiago” para catalizar asistencia técnica de organizaciones y expertos hacia los países más vulnerables.

INVENTARIO GLOBAL (GLOBAL STOCKTAKE) – Artículo 14

- Ciclo de compromiso y revisión cada **cinco años**
- Balance del progreso hacia el objetivo a largo plazo de París de evitar el calentamiento global y aumentar la ambición
- Debate sobre si los inventarios deben considerar sólo el progreso en la reducción de emisiones, la adaptación al cambio climático y la provisión de financiación u otros aspectos como “pérdidas y daños”

SOCIEDAD Y TRANSICIÓN JUSTA

- Las personas están en el centro de la crisis climática. La transición hacia un mundo libre de emisiones debe ser justa y equitativa, además de impulsar la creación de empleo digno y de calidad.

GÉNERO

- Plan de Acción de Género para la participación de las mujeres en las negociaciones internacionales del clima, se revisará en 2025.

Compliance

- Se prevé un comité de expertos "de naturaleza facilitadora ... no controvertida y no punitiva"

Sector privado

- Se anima la participación creciente del sector privado en: mitigación, adaptación, financiación ...
- Participación activa del sector privado para impulsar la innovación con nuevos modelos de colaboración público-privada
- Desarrollo de nuevas tecnologías

Sub-nations

- Papel creciente de las Sub-naciones (actores No Gubernamentales) para el despliegue de estrategias, políticas y planes en la acción climática.

Ciudades

Temas Pendientes

- Aumentar la Ambición de los países, que todos deberán presentar durante el 2020 planes más ambiciosos y concretos de reducción de emisiones.
- Mercados de carbono (Artículo 6): creación de un mercado mundial de carbono. (compra-venta de derechos de emisión) (doble contabilidad de los créditos de carbono) (proyectos de reducción o secuestro de GEI)
- Financiación de Pérdidas y Daños, el Organismo que deberá gestionar estos desastres naturales debe colgar del Acuerdo de París. (a petición de EEUU) o de la Agencia Climática de Naciones Unidas. (los países que no estén en el Acuerdo de París no deberán ayudar a los países que sufran catástrofes climáticas.

Fechas Clave

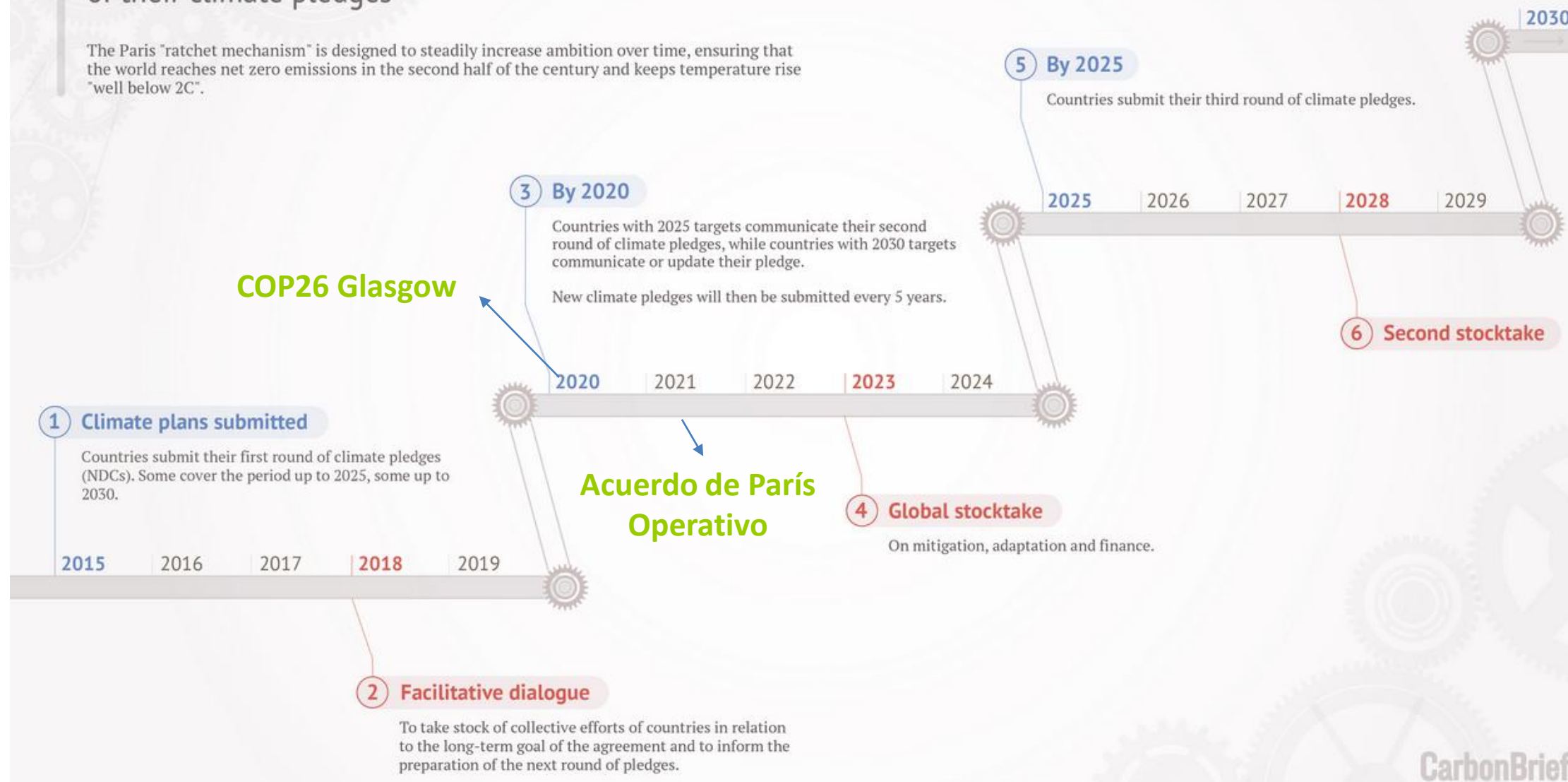


Timeline: How countries plan to raise the ambition of their climate pledges

The Paris "ratchet mechanism" is designed to steadily increase ambition over time, ensuring that the world reaches net zero emissions in the second half of the century and keeps temperature rise "well below 2C".

COP26 Glasgow

Acuerdo de París Operativo





GRACIAS





FUNDACIÓN
EMPRESA &
CLIMA

Good for you
Good for the enviroment

C/Mallorca 277 4º A, 08037 Barcelona

T: 00 34 930 047 517

E: info@empresaclima.org

www.empresaclima.org

@empresa_clima